

ESCANEADO

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 894 / 2013.

ZAPALLAR, 27 de Febrero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. Nº 1-3063 de 1980 que aprueba el traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; La Resolución Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

- Necesidades del Servicio del Departamento de Salud para el año 2013.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

DECRETO

- 1º CONTRATESE bajo la modalidad A Contrata a doña LORETO DEL CARMEN ABARCA BEIZA, Contador General, Cédula Nacional de Identidad Nº 15.586.043-K, domiciliada para estos efectos en calle El Paihuenal Nº 10, localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, para la prestación de: CONTADOR GENERAL ENCARGADA DE LOS CONVENIOS DE SALUD, ADMINISTRATIVO, CONTABILIDAD GENERAL, PAGO FACTURAS, LICITACION CHILECOMPRA.
- 2° PAGUESE de acuerdo a la categoría C, Grado 15, según Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3º El presente contrato regirá a contar del 16 de Marzo del 2013 y como máximo hasta el 31 de Diciembre del año 2013 ambas fechas inclusive, con una jornada laboral de 44 horas semanales, y mientras sean necesarios sus servicios.

1.0

20° , 10° 2

4° IMPUTESE los gastos al Ítem Nº 215.21.02: Personal A Contrata, del Departamento de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,

G-ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal NICOLAS COX URREJOLA

DISTRIBUCION:

- 1. Contraloría Regional de Valparaiso
- Carpeta Personal.
- 3. Depto. de Salud
- 4. Interesado
- 5. Recursos Humanos.
- 6. Depto. Control
- 7. Oficina de Transparencia

C. + ONTROPORTOR 2012 / SALEDD | C. 4, 824 2013

8. Archivo Secretaria Municipal

GTL / RRHH / DSN / SEC / JUR / pfc